



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Adjudica Propuesta Pública
DECRETO ALCALDICIO N°10.107
MONTE PATRIA: 27 de Junio de 2018

VISTOS:

- Según la Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 9.934, de fecha 23.05.2018, emitido por MEDIO AMBIENTE;
- Decreto Alcaldicio N°9.084, de fecha 11.06.2018, el que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para Licitación ID 3000-88-L118;
- Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 26.06.2018;
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 27.06.2018; y
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N° 9.934, emitido por MEDIO AMBIENTE, solicitando la compra de compra de Señalética, para ser instalada en diferentes sectores de la comuna..
- Licitación Pública N° 3000-88-L118.
- Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 26.06.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la compra de "Señalética", al proveedor Chilevías Ltda., R.U.T. N°76.272.892-3
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$362.950 (Trescientos sesenta y dos mil novecientos cincuenta pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N°215.22.04.012.001.002 "Otros Materiales Para Confección de Señalética", area de gestión 2.8.1.



Bernadita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Laferte Cortés
ALCALDE

CVOE/BBR/PZR/mbr.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones

